

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con efímera su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; eye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

## INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de pesvto línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª-50 cént. después de la Miscelánea.—1 pla. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

**Quintas.** Los quintos que deseen depositar 5.000 reales antes del sorteo, se les devolverá la cantidad depositada, si á estos no le corresponde servir en ninguno de los ejércitos de la Península ó Ultramar.—Para más detalles, diríjase al representante en esta capital, D. Juan Domingo Lupion, calle del Duende, núm. 5.

## La carretera de Almuñecar á Ítrabo.

En 21 de abril de 1881 acordó la asamblea provincial de Granada, atendiendo las indicaciones del popular y digno diputado por el distrito de Motril Sr. Bermudez de Castro, encomendar al Director de Obras públicas provinciales los estudios de una carretera que comunicase el puerto de Almuñecar con Jete y Otívar, necesidad imperiosamente sentida por aquella fértil comarca que, merced á la incuria de los gobiernos, se consume en la miseria cuando debía vivir próspera y holgadamente, pues la Naturaleza le ha dispensado con prodigalidad todos sus beneficios.

Emprendiéronse los estudios en la zona irrigada por el rio Verde, donde la producción agrícola es importante, ya que desde Almuñecar á Otívar abundan las plantaciones de caña dulce y frutales, y de Otívar á la sierra el monte bajo y las maderas de construcción representarán una riqueza enorme, tan pronto como puedan someterse á una explotación metódica, facilitada por un camino que permita hacer económicamente las exportaciones, pues hoy no existen entre aquellos pueblos otros medios de comunicación que malas sendas de herradura, con pendientes inabundables y que con frecuencia se ven cortadas por las lluvias y las crecidas de los barrancos.

Concluidos los estudios, el proyecto formulado por el Director de Obras públicas comprendió dos trozos: es el primero una línea general entre Almuñecar y el Molino de la Rata, y el segundo, desde este Molino á Ítrabo, dividiéndose en tres direcciones: derecha del rio, izquierda del rio y la de Ítrabo, de las cuales fué aprobada por la Diputación la primera, quedando el proyecto general definitivamente dividido en dos secciones, á saber: desde Almuñecar al Molino de la Rata, y del Molino de la Rata á Ítrabo por la derecha del rio Verde.

El primer trozo parte del Porton de los Quince, de Almuñecar, sigue el camino que conduce al paso de la Virgen Negra, sobre el rio, y continúa por la ladera derecha de la vertiente hasta la confrontación del Molino de la Rata, ofreciendo pocas dificultades, pues solo se separa en dos ocasiones de la senda actual, siendo su longitud de 8 kilómetros 626 metros y valuándose su construcción en pesetas 161.978'38.—El segundo trozo, partiendo del Molino de la Rata, sigue una altura constante al nivel del rio, dejando á la derecha varios molinos harineros y cortijos, entre los cuales se cuenta el de Turillas; cruza los barrancos de Jerónimo, Pilar, Huertas, Tallon, Téjar, Mero, Raye y Turillas, pasando sobre el rio Verde, por el puente rústico llamado de los Carboneros, y siguiendo la senda que conduce al Caserío de Cázulas. Su longitud es de 8 kilómetros y 386 metros, y su presupuesto de 286.144'43 pesetas.

Atendiendo á la urgencia con que se impone la necesidad de dotar de medios de comunicación dicha zona, y en virtud de una proposición presentada por el diputado del distrito Sr. Bermudez de Castro, acordó la asamblea pedir al Ministro de Fomento se variase la colocación de esta carretera en el plan general de la provincia, anteponiéndola al número 11; y hé aquí que el ministro de Fo-

mento ha denegado la solicitud; fundándose en que *no están hechos los estudios* de la carretera, *ni incluida en el plan general*, afirmaciones completamente gratuitas y que demuestran un desconocimiento indisculpable del asunto, y aún una grande falta de criterio, pues claro es que si se pide que se cambie el número de orden que tiene la carretera en el plan general, forzosamente ha de estar incluida en el mismo, y no puede estarlo sin que se hayan hecho los estudios. Así ocurre en efecto: los estudios se practicaron, el proyecto se formuló, aprobólo la asamblea provincial, fué incluido en el plan general, y éste aprobado por el ministerio de Fomento. ¿Cómo se justifica, entonces, la respuesta del señor ministro? ¿No se vé aquí el escandaloso desbarajuste en que se halla la administración del País?

Con mucho tino se ocupó de este particular en una de las últimas sesiones celebradas por la Asamblea el Sr. Bermudez de Castro, evidenciando lo injustificado y absurdo de la determinación con tal fuerza de razonamiento, que los señores diputados acordaron, unánimemente, alzarse de la determinación del Ministro y recurrir en demanda de que se conceda lo que tienen solicitado, es decir la anteposición de esta carretera á la número 11 de las comprendidas en el plan general.

## El cólera en la provincia.

### EN ÓRGIVA.

Esta villa, cabeza del partido judicial que lleva su nombre, consta de 4830 habitantes, y se halla á ocho leguas de distancia á la capital.

El primer caso de cólera ocurrió el día 7 de agosto, en la persona de un jornalero. Este tenía un cuñado residente en Granada, donde se ocupaba en la conducción de cadáveres, el cual se dirigió á Órgiva para visitar á su familia. Próximo á la población se encontró con su cuñado, y como éste le manifestara la imposibilidad de entrar en el pueblo sin ser antes reconocido, entrególe la ropa que llevaba con destino á la familia, y se volvió para la capital. El conductor de cadáveres quedó en Granada bueno y sano; pero su cuñado de Órgiva, tan pronto como, concluida la entrevista, llegó á su domicilio, cayó enfermo del cólera, falleciendo á las pocas horas. El 8 del mismo mes de agosto llegó desde Granada otro viajero, y como se sintiera indispuerto, se detuvo en los cortijos de las Barreras, que distan poco menos de dos kilómetros del casco de la población, y en aquel lugar cursó la enfermedad asiática en todos sus períodos, salvándose merced á los eficaces auxilios del médico titular D. Federico Osorio García, de cuya actividad nos hacen grandes elogios.

El cólera, pues, fué importado desde esta capital, así como de Motril, á juzgar por las circunstancias que concurren en los casos que sucesivamente fueron presentándose, pues para los vecinos del pueblo de que tratamos, no es un secreto que aun cuando habia cordon sanitario, fué repetidamente burlada la vigilancia de éste por los viajeros que llegaban de puntos infestados.

Desde el 7 hasta el 25 se mantuvo el cólera en su período de incubación, no ocurriendo diariamente sino una ó dos invasiones; pero de los enfermos durante esos dieciocho días, sólo uno se salvó de la muerte. En el espacio de veinticuatro horas desarrollóse de pronto la epidemia, hasta el punto de contarse treinta invasiones el día 26, siendo así que el anterior no hubo más que dos; y continuó la enfermedad en su segundo período hasta el día 3 de setiembre, en que se registraron cincuenta y cuatro invadidos, cifra máxima que se recuerda del período epidémico en Órgiva. Durante esta segunda etapa de la peste asiática, ésta fué más benigna, pues de 260 personas que cayeron enfermas sólo fallecieron 86. Al día siguiente, 4 de setiembre, bajó la cifra de epidémicos hasta 34, manteniéndose el cólera en su estado (período irregular en que unos días descendiendo, otros elevándose, resultaba al cabo continuar la epidemia en las mismas proporciones) hasta el 14 del expresado mes, en que comenzó el decrecimiento. Esta última gradación del mal asiático se prolongó hasta el día 30 de setiembre, en que se registró la última invasión.

Durante los cincuenta y cinco días que duró el cólera en Órgiva, lo padecieron 652 personas, ó sea la séptima parte del vecindario, con relación á las 4830 almas de que se compone; pero hay que tener en cuenta que 1470 de ellas se hallan distribuidas entre los cortijos del término municipal; 290 habitan en las afueras, ocupadas en las labores de la vega, 360 tienen sus moradas en la sierra, como peones que son de minas, unos 600 viven generalmente fuera de la población, y se calcula en 285 individuos las familias que se marcharon á otros pueblos, huyendo del cólera; de donde se deduce lo que puede llamarse realmente el vecindario, quedó reducido durante el período epidémico á unas 1825 personas, en cuyo sentido, al que hemos de referirnos en los cálculos, por obrar en nuestro poder datos exactos de la expresada diseminación, se puede afirmar que la tercera parte de los habitantes padecieron la terrible enfermedad.

Defunciones, hubo 245, ó sea el trece por ciento de los pobladores, y el 37 1/2 por 100 de los invadidos. De los muertos, 63 eran hombres, 111 mujeres y 71 niños, es decir, que de cada cien personas que fallecieron, 29 eran párvulos, 45 mujeres y 26 hombres. Las cifras medias diarias de invasiones y fallecimientos, fueron las de 11 y 4 respectivamente.

La epidemia, pues, se ha desarrollado de una manera aterradora en el pueblo de que nos ocupamos, que quizás haya sido el más castigado de toda la provincia por el terrible azote del Ganges; y para demostrarlo, basta indicar que para que la intensidad del cólera en Granada hubiese tenido la misma fuerza que en Órgiva, era necesario que en nuestra capital hubiesen fallecido á consecuencia de la epidemia, 10217 coléricos.

Persona que ha seguido atentamente los incidentes más notables ocasionados por la enfermedad cuyos efectos deploraremos largo tiempo, nos asegura, como fruto de su observación, que está más expuesto á ser invadido el que se pone en contacto con los que cuidan á un colérico que el mismo que le asiste y se halla constantemente cerca de él; y que en caso de adquirir el contagio los que rodean á uno de estos enfermos, se salvan con más facilidad que los que se sienten invadidos á consecuencia de haberse rozado con aquellas personas. No deja de ser curiosa esta observación, que nosotros acogemos con las reservas consiguientes; pero de todos modos, sería de mucha importancia hacerla objeto de un estudio científico.

Órgiva há lase situada en la semillanura que sirve de base á las sierras de Cañar, Lanjarón y Sopontajar, estribaciones de Sierra Nevada que la ciñen por el Norte; las de Mecina Fondales y Alcázar, por Levante, y Sierra de Lujar por Mediodía, formando horizonte tan sólo por la parte de Oeste y Suroeste, por cuya razón los vientos soplan siempre por el lado de Poniente.

Hállase circunvalado por rios, y al pié de su vega pasa el Guadalfeo, que ya hemos tenido ocasion de indicar la malignidad de sus aguas, cuya corriente desemboca en Motril. El pueblo tiene una acequia ó ramal de riego para todos los huertos de la parte de Levante, que desde la última casa del mismo, por el Norte, hasta la última del lado de Mediodía, baja por las calles turbia y cenagosa, y otra que atraviesa en las mismas condiciones el barrio de Luque: en una y otra depositan los vecinos toda suerte de inmundicias, que detenidas por grandes cantidades en las respectivos cauces, son un foco constante de la más perjudicial infección.

Las aguas que se usan para beber se toman de las que bajan de Sierra Nevada por Rio Chico, que están turbias casi todo el año. Entran en un depósito, del cual parten por una cañería de barro á las fuentes de la población. En cuanto á los alimentos vegetales que se crían en el término municipal abundan las frutas y las berzas, los pepinos, melones y sandías, y puede afirmarse que las clases menos acomodadas se exceden en el uso de dichos productos.

La mayor parte de los vecinos habitan en la planicie baja de las casas, utilizando la parte alta para almacenar brozas. Casi todos los edificios de los pobres carecen de condiciones higiénicas: los corrales son muy reducidos y se hallan lindando con las habitaciones en que aquellos moran, y en los mismos depositan sus dueños toda clase de sustancias animales y vegetales, que descomponiéndose á poco, son la más terrible amenaza contra la salud; además destinanse dichos locales á la cría de cerdos y de ganados.

Resulta, pues, que por más que Órgiva es un pueblo bien ventilado, con buenas calles, y aseado en sus centros, por más que no lo sea tanto en sus barrios extremos, se halla en las condiciones más apropiadas para favorecer el desarrollo de una epi-

demia; y la pernicioso influencia que la falta de aseo ha ejercido en la mortalidad por consecuencia del cólera último, se demuestra indicando que por cada persona fallecida, cuya casa y corral han estado limpios, han muerto diez ó doce de las que tenían sus domicilios en las condiciones de suciedad que ya hemos indicado.

La Junta de Sanidad la componian: como presidente, el alcalde D. Andrés Galvez Sequera; como vocales, el cura párroco D. Juan Enriquez Ros, el Subdelegado de medicina del partido D. Federico Osorio García, médico titular del pueblo, el otro médico titular D. Francisco Gonzalez Rodriguez, el farmacéutico y Subdelegado de Farmacia D. Agustín Román Vilchez, el Veterinario y Subdelegado del partido D. Francisco Rodriguez Romero, y los vecinos D. Manuel Rodriguez Albarillos, D. Francisco Garcia Pino y D. Francisco Carrillo Lopez, y como Secretario, el que lo es del Ayuntamiento D. José Antonio Romero.

Mucho antes de que en Órgiva se insistieran los primeros efectos del cólera, se adoptaron precauciones higiénicas de todas clases: las calles fueron barridas y blanqueadas los edificios, se limpiaron los darros, ordenándose hacer lo propio con los corrales, cegáronse los pozos estrayéndose los tarquines, se estableció un servicio de policía de higiene en los barrios extremos, y se formó un cordon de vigilancia que impidiese la entrada á las personas procedentes de puntos infestados, estableciéndose además un lazareto para el reconocimiento facultativo de los viajeros. Todas estas medidas fueron una realidad, aunque no faltara quien las infringiese; pero lo que no ha podido llevarse á efecto es la limpieza de los corrales, por más que se formaron comisiones encargadas de girar visitas domiciliarias. Además fué organizada por la alcaldía, auxiliada del Secretario del Ayuntamiento, una Junta de caridad que se encargase de recoger limosnas de puerta en puerta para atender al socorro de los enfermos necesitados. El día 27 de agosto concluyó el Secretario la confección del reglamento para tan filantrópica Sociedad, convocándose inmediatamente á los vecinos para que se inscribiesen en ella los que lo desearan, como lo hicieron D. Antonio del Pino y Braojos, estudiante eclesiástico que concluyó su carrera en el Seminario de Almería, y D. José Carrizo Picazo, sargento licenciado del cuerpo de la Guardia civil. Ambos sujetos comenzaron á desempeñar su honrosa misión con tal diligencia, que en la mañana del 28 de agosto, cuando se contaban más de setenta enfermos y habia veintitres cadáveres en el cementerio, ellos visitaban todas las casas de la población, lo mismo aquellas en que la muerte habia sus alas sobre tres y cuatro personas, que las que habian tenido hasta entonces la suerte de librarse de la epidemia: las de los ricos, para obtener el óbolo de la caridad y consolarles si habia en ellas coléricos, y las de los pobres para llevarles los alimentos que los primeros habian depositado en sus manos; y lo mismo en carnes, legumbres, huevos, vinos, jamon, tocino, etc., así como dinero, todos los días facilitaban á los desgraciados los recursos que, de faltarles, les hubieran llevado al sepulcro en aquellas aterradoras circunstancias á que tanto contribuía la mala alimentación de las clases menesterosas.

Debemos hacer constar que la esposa del individuo de dicha Sociedad, D. José Carrizo, fué invadida del cólera, falleciendo el 8 de Setiembre, y á los dos días ya estaba su infortunado esposo recorriendo nuevamente las calles en alas de la caridad. El 11 del mismo mes cayó en cama tambien el otro individuo de la Junta, D. Antonio del Pino y Braojos, y el 14, cuando apenas se encontraba en la convalecencia, igualmente volvió á desempeñar su cometido tan humanitario.

No para aquí el levantado proceder de los referidos individuos, únicos que se prestaron á constituir la Junta de caridad. Cuando los hijos abandonaban á sus padres enfermos, los esposos á sus mujeres y viceversa, y los parientes en general se apartaban del lecho en que yacian agonizantes los epidémicos, aquellos dos héroes corrían á consolarlos, á cuidarlos por sí mismos, y á escitar, con el ejemplo, á sus familias para que no abandonaran la grandeza de ánimo suficiente á prestar á aquellos infelices los auxilios que por temor al contagio les negaban. Buscaron además enfermeros, que pagaban con las limosnas que recogian, y proporcionaron, por último, amas de cría para la lactancia de los huérfanos que la epidemia iba produciendo.

El Gobierno y la Junta provincial de socorros se interesaron mucho para aliviar la suerte de dicho pueblo, así como los diputados por el distrito. El señor Gobernador destinó á la expresada localidad al

médico D. José González Lomeña, de quien nos dicen que el mismo día de su llegada, que fué el 23 de Agosto, comenzó á desempeñar su cometido con una actividad y heroísmo que le hicieron acreedor á la gratitud y profundo aprecio de las autoridades y del vecindario; y asimismo fué destinado á la villa de que tratamos el practicante del hospital de San Juan de Dios D. Rafael Martínez Merino, quien de igual modo cumplió con el más exquisito esmero la misión que se le confiara, ya auxiliando á los médicos en la asistencia y curación de los enfermos, ya visitándoles por sí mismo, llevando socorros si eran pobres, fumigando las habitaciones de donde se sacaban cadáveres y practicando todo género de operaciones propias de su profesión.

Parece que el referido médico D. José González Lomeña llevó á Orgiva, por orden del Sr. Gobernador, mil pesetas. La Junta provincial de socorros concedió otras mil primero y mil más despues, cuyas cantidades se nos dice que se crecieron distribuidas por el párroco y el Juez de instrucción de dicho pueblo, á quienes iban consignadas, sin que aquel Ayuntamiento haya intervenido en el recibo y aplicación de los mencionados socorros. El Municipio, por su parte, ha invertido sumas de importancia para prevenir y combatir el desarrollo de la epidemia, manifestándonos que, celoso por el bien de sus administrados, «ha gastado los fondos suyos y los que no son suyos, y puede asegurarse, sin peligro de equivocación, que estos gastos no dejarán de traerle trastornos y censuras.» Los referidos gastos exceden de seis mil pesetas.

Los médicos que prestaron su asistencia facultativa son el indicado Sr. González Lomeña, de Granada, y los titulares Sres. Osorio García y González Rodríguez, además del practicante Sr. Martínez Merino.

Nos hacen grandes elogios de la conducta observada por el alcalde D. Andrés Galvez, el cura don Juan Enriquez, el teniente cura D. José Hernandez, el juez de instrucción y el alcalde de la cárcel pública, de quienes nos dicen que trabajaron en sus respectivas obligaciones con una actividad digna de impecederlo ejemplo.

Una de las personas que mayores méritos ostentan, es el médico titular D. Federico Osorio García, joven que por primera vez se ha ocupado en combatir científicamente el cólera, asistiendo á las sesiones de la Junta de sanidad, visitando el cementerio, la cárcel y otros lugares, para que no se convirtieran en focos de infección. Hay que añadir que como los fondos municipales son escasos y las necesidades ocasionadas por la epidemia eran perentorias, dicho profesor manifestó que, apesar de que su sueldo era el principal elemento de su subsistencia y de que se le adeudaban por el municipio considerables cantidades, se ofrecia á no recibir del ayuntamiento retribuciones de ningun género, en tanto que pasaban las tristes circunstancias por que atravesaba la población.

El otro médico titular, D. Francisco González Rodríguez, que cuenta más de sesenta y cinco años de edad, ha trabajado tambien con una diligencia verdaderamente prodigiosa.

Ocurrió á este profesor un incidente que dió lugar á que presentase ante la Alcaldía la dimisión de su destino, si bien ofreciéndose á visitar gratuitamente á los pobres. Fué el caso que uno de los vecinos, que le llamaba para que asistiese á un enfermo, como viera que el referido médico no desplegaba toda la actividad que aquel deseaba, (pues en dicho preciso momento no podía materialmente acudir á la casa del enfermo referido) le agredió en términos duros; pero el incidente fué terminado por parte del municipio de una manera satisfactoria, sin que el Sr. González Rodríguez tuviese que dejar su cargo. Tambien á dicho facultativo se le deben algunas cantidades de ejercicios anteriores, y asimismo manifestó al Alcalde que no recibiría retribuciones ni emolumentos algunos en tanto duraran aquellas circunstancias.

El profesor de Farmacia D. Agustín Roman tambien se ha encontrado en su establecimiento á todas horas del día y la noche, dispuesto á despachar todos los medicamentos que se le pedían, facilitando muchos gratuitamente para los pobres.

Los ricos de Orgiva, casi todos huyeron del pueblo; pero los pocos que permanecieron en aquella localidad, compartiendo las amarguras de la suerte, dieron numerosas limosnas y prestaron muy buenos servicios al vecindario.

Invasada la cárcel, en la que ocurrieron tres defunciones, el alcalde D. Ginés Martínez Puerta y el sota-alcalde D. Félix Torralba, que tenían el cuidado de quince presos, casi todos atacados del cólera, prestaronles todo género de atenciones, acudiendo con gran esmero al aseo del establecimiento; debiendo tambien señalar entre los que han contribuido con sus caritativos esfuerzos á mitigar tanta desgracia como se lamentaba, á un joven recluso, sentenciado á tres años de presidio, llamado José Jimenez Lozano, de 18 años de edad.

Por último, además del secretario del Ayuntamiento, que no ha descansado ni un instante y ha llenado fidelísimamente su delicada misión, merecen tambien grandes elogios por su ejemplar conducta, otros modestos funcionarios, como el oficial de secretaria D. Manuel Rodríguez Peña, que perdió en cinco días á su madre, dos hermanos y su esposa, sin embargo de lo cual corrió á auxiliar al secretario D. José Antonio Romero en las penosas tareas que le abrumaban; el joven D. José Alonso Enriquez, que se ofreció á auxiliar gratuitamente

los trabajos de la Alcaldía y Secretaría del Ayuntamiento; y finalmente, los porteros Juan Rodríguez Martínez y Cecilio García Martínez, que tambien se han hecho merecedores del cariño y la consideración de aquellos vecinos.

### Miscelánea.

**Falta hace.** Segun nuestras noticias, el vicepresidente interino de la Comisión provincial D. José Béjar, tiene el propósito de emprender una activa campaña de reorganización de los establecimientos de beneficencia. Para este fin, han sido nombrados inspectores del Hospicio los Sres. Campos Cervetto, García Moreno y Jimenez Caballero; del hospital de San Juan de Dios, D. José Funes y D. Miguel González, y del de San Lázaro los Sres. Gomez Ruiz y Gomez Tortosa, con el encargo de estudiar el régimen interior de dichos establecimientos, corregir las faltas que observen y proponer las reformas que juzguen necesarias para la realización de aquel laudable propósito.

Tambien se persigue el mismo objeto en la siguiente proposición presentada ayer, por el Sr. Béjar, á la Comisión provincial, y aprobada unánimemente por sus compañeros. Dice así:

«El Diputado que suscribe, hecho cargo de la importancia del establecimiento de Beneficencia provincial denominado «Hospicio y Casa-cuna,» el cual se encuentra dividido hoy en cinco departamentos: 1.º Hospicio. 2.º Casa-cuna. 3.º Asilo. 4.º Dementes y 5.º Lazareños; todos de gran consideración por el número de acogidos que contiene; ha visto con extrañeza no exista en las oficinas de la Diputación y negociado respectivo de Beneficencia una estadística por la que á primera vista pueda saberse el número exacto de acogidos en cada uno, con clasificación de sexos; por lo que tiene el honor de proponer á sus dignos compañeros se acuerde mandar abrir un libro que en forma de estado diario lleve el respectivo oficial del ramo, donde por departamentos y secciones conste de un modo claro el número de acogidos internos y externos con clasificación de sexos, nombre y apellidos, edad, naturaleza, estado, día de entrada y salida, con expresión de su motivo, para que resulten las altas y bajas diarias: todo con arreglo á los modelos adjuntos.»

Deseamos que se realicen los propósitos ciertamente loables del Sr. Béjar.

**Vicepresidente.** Por ausencia del señor Gallegos, se ha encargado interinamente de presidir la Comisión provincial el diputado Sr. Béjar.

**Descanse en paz.** Ha fallecido en Motril D. José Rebollo, padre provincial de Carmelitas, capellan que fué del benemérito Cuerpo de Zapadores bomberos de Granada, y actualmente beneficiado de la iglesia parroquial de aquella población, donde, así como en Granada, su muerte ha sido muy sentida, pues la virtud y bellas condiciones de carácter que adornaban al Sr. Rebollo le conquistaron siempre las simpatías de cuantas personas tuvieron la satisfacción de conocerle. Recíbalo Dios en su seno.

**Asuntos militares.** Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama al coronel retirado D. Mariano de las Peñas, para entregarle un documento de interés de su pertenencia.

—Han sido destinados: al 7.º Depósito de Reclutamiento y Reserva de Artillería, el comandante D. Pedro Fantestillan, y al batallón Cazadores de Cuba el alférez D. Eugenio Palmino Liria.

—Por real orden de 14 del actual, ha sido destinado de comandante de Ingenieros de esta plaza, el teniente coronel del cuerpo referido D. Tomás de la Torre y Collado.

—Se ha conferido una comisión del servicio por el término de un mes, para Madrid, al alférez del regimiento infantería de Antillas D. Camilo Carretero y Cerdan.

—Se han concedido dos meses de real licencia por enfermo para esta capital y Jerez de la Frontera, al alférez del regimiento Húsares de la Princesa D. Mariano Zafra Taviel de Andrade.

—En el reconocimiento de comprobación verificado en el Hospital militar de esta plaza, han sido declarados inútiles para continuar en el servicio, el cabo 1.º Pedro Cruz Carmona, y los soldados Enrique Martín Fernandez, Gerardo Vicente Ruano, José Vicente Beni-

to, José Campodarve Duero, Bernardo Ortiz Gudiño, Juan Arlames Leal, y Miguel Muñoz Martín.

**Más acerca de Murchas y Zafarraya.** Hemos recibido una nota de origen oficial, por la que se nos ruega consignemos que las reconstrucciones de Murchas y Zafarraya no han estado nunca á cargo de la Junta de Socorros, como ha dicho mal informada *La Correspondencia* en el suelto á que nos referiamos ayer. Se nos dice, que de la reedificación del primero de los pueblos citados encargóse una junta compuesta del Arzobispo, del Gobernador y del presidente de la Diputación, y del segundo el Gobernador y el Obispo de Málaga.

Está muy bien; pero sobre estas distinciones escolásticas acerca de si el encargado de la reconstrucción fué el Gobierno en la personalidad de la Junta, ó el Gobernador individualmente de acuerdo con el Arzobispo, resulta el hecho indestructible de que todavía no se ha colocado la primera piedra en las reedificaciones de Murchas y de Zafarraya, ni en las de ningun otro pueblo de los que el elemento oficial, en sus distintos órdenes, tiene bajo su protección; y resulta tambien otro hecho más triste: el de que existiendo en las Cajas del Estado veinticinco millones para reconstruir los edificios que el terremoto destruyera, hay centenares de familias sin albergue, que al cabo de un año tendrán que pasar á la intemperie, azotadas por la lluvia, ateridas por el frio, un segundo invierno.

**La Junta de Socorros.** Segun nuestras noticias, hoy se reúne la Junta oficial de Socorros de esta provincia, con el objeto de finalizar sus cuentas, dar por terminado su cometido, y disolverse. Esta Junta es la que se constituyó con motivo de los terremotos.

**Robo en Albolote.** En la tarde del domingo, presentáronse en el cortijo de Caji, propiedad de D. Concepción Carrasco, término de Albolote, cinco hombres, de los que uno solamente llevaba una escopeta, en ocasión en que el colono D. Antonio Barrales Cambil se hallaba á corta distancia de la finca, tratando en la venta de unos cabritos. Penetraron los ladrones, pues lo eran, en el cortijo, cuya puerta estaba franca, encontrándose con la presencia de ocho dependientes de la misma propiedad, todos del sexo fuerte.

Intimaron los ladrones á los dependientes de la casa para que se rindieran, lo que consiguieron sin gran esfuerzo, aguardando entonces los salteadores, con toda impasibilidad el regreso del colono para dar comienzo á la faena. No se hizo esperar mucho tiempo el Sr. Barrales, que al entrar en compañía de un guarda de la Granja, que iba armado de escopeta, encontróse de buenas á primeras con la negra boca de una escopeta que le amenazaba sepultarle una bala en el cráneo si se ponía mohino, y la voz amiga de uno de aquellos cuatro bandidos, al parecer el capitán, que pretendía entregasen inmediatamente 3000 duros. El aludido no supo qué razon dar á la sencilla indicación que se le hacia; y como no pudiera facilitar los pretendidos 3000 duros, manifestó así á los cinco criminales, autorizándoles para que se llevasen cuanto habia en el edificio.

Efectivamente convencidos los ladrones de que no podían adquirir la cantidad que habían soñado, lleváronse cinco caballerías, tres escopetas, un reloj, ropa, algunos jamones y otros efectos de comer, más setentecincó pesetas en billetes del Banco, únicos objetos que se encontraron en el cortijo.

El domingo en la noche estuvo el colono en el despacho del señor Gobernador, con el fin de denunciarle el hecho, y dicha autoridad, así como el secretario Sr. Cánovas, le prodigó toda suerte de consuelos, ordenando á los jefes de la guardia civil y orden público la inmediata persecución de los fugitivos bandidos.

**El alcalde de Güejar Sierra.** Anteayer á las cinco de la tarde, falleció repentinamente, á consecuencia de una congestión cerebral, el alcalde de dicho pueblo D. Antonio Navarro Ruiz.

Se ha encargado interinamente de la presidencia de aquel municipio, el primer teniente de alcalde D. Francisco Fernandez.

**Senador.** En el tren mixto de anteayer llegó á esta capital el senador por esta provincia Excmo. Sr. D. José Gomez Sillero.

**Vacante.** El ayuntamiento de Laborcillas ha anunciado hallarse vacante la plaza de médico titular de aquel pueblo.

**Repartimientos.** Están terminados los de consumos correspondientes á los pueblos de Cástaras y Bubion.

**Tributo de gratitud.** En Loja se abrió hace poco una suscripción popular, para adquirir con su producto una medalla de oro conmemorativa de las dos fechas tristes de los terremotos y el cólera, y regalarla al Excelentísimo señor Conde de Castillejo D. Ramon de Campos Cervetto, alcalde presidente de dicha ciudad, como recuerdo de gratitud de los vecinos, por el heroico comportamiento de la expresada autoridad durante aquellos tristes periodos.

En dicha suscripción figuran casi todas las personas residentes en Loja, desde el capitalista hasta el obrero.

**Tormenta en Capiléira.** El día 19 á la una de la madrugada, despues de cuarenta horas de abundante y tenaz lluvia, descargó sobre dicho pueblo una tormenta tan impetuosa que el vecindario en masa, lleno de terror, abandonó sus casas, refugiándose todas las familias en la iglesia, por creer llegado el fin del mundo.

Es Capiléira uno de los muchos pueblos desgraciados de esta provincia. En 1884 perdióse casi toda la cosecha, destruyéndose totalmente la del año actual; y ahora esa tormenta ha arrinado aquellos campos.

El alcalde D. Casimiro Reguero se ha dirigido á la primera autoridad de la provincia en demanda de socorros.

**Dinero para maestros.** Ayer ingresaron en la Caja de primera enseñanza las siguientes cantidades:

Con destino á los maestros de Ojijares, 179'30 pesetas, y 3'80 á los de Armilla, por cuenta del cuarto trimestre de 1884-85, cuyas cantidades fueron libradas al habilitado.

Por el año económico de 1885-86, con destino á los maestros de Atarfe, 521'88 por el primer trimestre, y 821'88 por el segundo; á los de Caparacena, 178'74 y 178'74, respectivamente; á los de Pinos Puente, 1.156'79 y 1.156'79; á los de Armilla, 23'30 por el primero y 416'10 por cuenta del segundo; á los de Cájar, 110'61 por el primero y 76'96 por cuenta del segundo; á los de Churriana, 24'59 por el primero y 312'99 por cuenta del segundo; á los de Ojijares, 565'62 por el primero, y 70'90 por cuenta del segundo; á los de la Zúbia, 24'62 por el primero, y 793'75 por cuenta del segundo.

Las cantidades correspondientes al primer trimestre, fueron libradas á los habilitados; las del segundo se remitirán en tiempo oportuno.

**Inspección facultativa.** Del reconocimiento verificado ayer en los gabinetes químico y micrográfico municipales, no resultó novedad alguna en las carnes y demás artículos de comer que se expendían en los establecimientos públicos.

**Inundación en Monachil.** A consecuencia del persistente temporal de lluvias que venimos sufriendo, anteanoche, de nueve á diez, el barranco de Huenes, que atraviesa el pueblo de Monachil, tuvo una crecida terrible; tal que nunca se ha conocido otra semejante en aquella población. Las aguas salieron de su cauce, y anegaron todas las calles del pueblo, alcanzando extraordinaria altura, pues hubieron de rebasar los dinteles de las puertas. La mayor parte de los edificios han quedado ruinosos ó muy quebrantados. Las rasantes del pavimento han sido trastornadas, subiendo el nivel del suelo, por el lado de la iglesia, que tambien se anegó, cuatro ó cinco varas. El molino harinero de D. Antonio Gil ha quedado completamente destruido, hundándose además algunas tapias y muros de otras edificaciones.

El Juez municipal, el Secretario del Ayuntamiento y varios concejales estuvieron toda la noche prestando sus auxilios á los vecinos, librando algunas familias de una muerte cierta, para lo cual tuvieron que abrir boquetes en los muros. Como el vecindario ha tenido

que sacarsus ajnares á la vía pública, pues las casas están anegadas, las autoridades han establecido una ronda para custodiarlos. Según nos dicen, el aspecto que ofrece la población no puede ser más doloroso.

**Terremotos.** Leemos en la prensa de Madrid:

Segun telégrama de Granada, á las cinco menos cuarto de la madrugada del vénes, se sintieron en Alhama dos fuertes terremotos que hicieron vacilar los edificios, causando gran consternacion en el vecindario. No hay noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

**Rectificación.** En el anuncio que anteayer se publicó en la cuarta plana de este periódico con el título "Ganga positiva," apareció en la quinta línea la cantidad de "12000" reales, en vez de "120000" que debía ser.

**Inhumaciones.** Durante el día de ayer fueron inhumados en el Cementerio público, los cadáveres de un hombre, tres mujeres y ocho párvulos.

**Misa.** Las lavanderas de la placeta del Lavadero costean hoy una en la iglesia parroquial de las Angustias, por haberse librado del cólera.

**Cabildo municipal.** Anteayer se reunió en sesión ordinaria.

Respecto de una comunicacion del notario electo del municipio D. Abelardo Martínez Contreras, en la que dá las gracias por el nombramiento hecho á su favor y pide se le releve de la obligacion de encargarse en dicho destino; se resolvió no admitir la renuncia, y que se declare firme el acuerdo.

Se aprobaron las cuentas, revisadas por la Comision nombrada al efecto, de las medicinas suministradas por las farmacias convenidas con el Municipio durante la epidemia cólerica.

En vista de un oficio del alcalde de barrio del Fargue, participando que se ha desbordado la acequia, y que apesar de los reparos hechos por los propietarios colindantes con la misma, es necesario construir algunas defensas, se acordó que se proceda á tales obras con toda urgencia.

Tambien se acordó inutilizar varios pozuelos en el Barrichuelo y cuesta de Panaderos, y construir uno nuevo en cada punto de los citados.

**Ojo á los ladrones.** Anoche á eso de las once, dos sujetos sorprendieron á un caballero en la calle de San Juan de los Reyes, pretendiendo robarle la capa y el reloj.

Dió veces de ¡ladrones! y acudieron algunos vecinos y el sereno del distrito, lo que obligó á los cacos á retirarse sin conseguir su intento.

En la cuesta de Santa Inés, á primera hora de la noche, le fué robado asimismo el capote á un transeunte.

**Viajero.** En el tren mixto de ayer salió para Antequera el teniente auditor de Guerra D. Antonio Ruiz Baez de Aguilar, con el propósito de contraer matrimonio con una distinguida señorita de aquella poblacion. Desde Antequera se dirigirá el Sr Ruiz Baez á Filipinas, á cuya Capitanía general ha sido destinado.

**Matricula.** En el Colegio Seminario del Sacro-Monte se halla abierta la matrícula para las asignaturas de Derecho y segunda enseñanza.

**Instituto de vacunacion.** En este establecimiento se vacunará directamente de la ternera hoy, mañana y pasado mañana, de una á tres de la tarde.

**Gracias.** Los vecinos de la calle de Misericordia nos expresan su agradecimiento al Sr. Alcalde, por haber atendido con eficacia la reclamacion que por nuestro conducto le dirigieron, acerca del paso de carros de transportes por aquella vía pública.

Ayer quedaron colocados dos marmolillos á la entrada de la calle.

**¿Qué hay de esto?** Nos dicen que en algunas administraciones de loterías de esta poblacion, se ha establecido la costumbre de pagar los premios en calderilla. Lo cual no nos parece muy correcto.

**Gracias.** Los vecinos de la calle de Misericordia nos expresan su agradecimiento al señor Alcalde, por haber atendido con eficacia la reclamacion que por nuestro conducto le dirigieron, acerca del paso de carros de transportes por aquella vía pública.

Ayer quedaron colocados dos marmolillos á la entrada de la calle.

**Casos y cosas.** En una taberna de la calle de la Alhóndiga riñeron en la mañana de ayer dos sujetos, resultando uno de ellos con algunas contusiones en la cabeza. Agresor y herido ingresaron en el arresto y hospital respectivamente.

Dos mujeres que tambien riñeron en la cuesta del Albarquero, fueron asimismo á la prevencion.

**Penados.** Ayer ingresaron trece en el presidio de Belen, procedentes de la cárcel de esta capital.

**Funcion religiosa.** Mañana jueves, á las once, la capilla de Santa Cecilia celebrará solemne funcion en la iglesia de Santa Paula, en honor de su Patrona. Predicará el Padre Santiago Serrano, sacerdote de las Escuelas Pías.

**Profesion.** El viernes próximo hará su solemne profesion, en la Iglesia parroquial de la Magdalena, la novicia Sor María de los Angeles de Jesus Carvía de Torrevedra y de Figueras, hija de D. Fernando Carvía de Torrevedra (q. e. p. d.)

La funcion dará principio á las diez en punto de la mañana, asistiendo el Excmo. señor Arzobispo, y será orador el jesuita padre Martínez. Nos dicen que el acto revestirá toda la solemnidad compatible con el luto de la familia, por cuya razon no se invita por papelas.

Todas las misas que se celebren dicho día en la citada iglesia, serán aplicadas por el alma del padre de la novicia.

CHARADA.

Prima segunda en el mar;  
primera tercia vasija;  
y si nombras á mi hija  
el topo la has de llamar.

Solucion á la anterior: CASADERA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 23. —(Recibido con gran retraso, el 24 á las nueve de la mañana.)

Es cosa decidida que el rey saldrá para Sanlúcar el 1.º de diciembre, permaneciendo allí hasta fines de dicho mes. Le acompañará el ministro de Fomento.

Los republicanos de Francia siguen desunidos, y los radicales cada vez más enardecidos.

Madrid 24, á las seis y quince minutos de la tarde.

**El rey ha sufrido retroceso en su convalecencia.**

Los valores de la Bolsa han bajado siete enteros. Gran pánico en los centros financieros.

La mayoría de los ministros se han trasladado al Pardo.

Reina gran agitacion en los círculos políticos.

Madrid 24.

El Sr. Sagasta y otros hombres políticos importantes se han trasladado al Pardo, donde se encuentra el rey.

La inquietud y zozobra de los ánimos es extraordinaria.

El Corresponsal.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

23 de Noviembre 1885.

La superficie de nuestro proceloso mar político aparece hoy con la misma inamovilidad que ayer: acaso en el fondo se agiten poderosas corrientes, como ocurre en las grandes masas de agua oceánica, pero en la apariencia apenas si rizan las olas encontrados vientecllos.

Tan es así, como que los periodistas nos vemos y deseamos y ponemos á contribucion extraordinarios recursos para encontrar materia con que llenar unas cuantas cuartillas que salen al cabo descoloridas y faltas de viveza, trasunto fiel de lo que de sí dá el día. Porque convencidas las oposiciones que este ministerio vá á las Córtes y que estas no se abren hasta fines de diciembre, han cesado y desistido del asedio que habian puesto al gobierno, cayendo de nuevo en el ordinario marasmo que nos caracteriza.

Verdad que terminado, ó poco menos, el conflicto con Alemania; resuelto el viaje del rey á Sanlúcar, de donde no regresará hasta la víspera de apertura de Córtes; importando poco que el ministerio redacte ó no discurso de la Corona, porque con él ó sin él los debates públicos se plantearán; en paz las provincias y sin temores de alteracion del orden público; en una palabra, sin aparecer en el tablero de nuestra política nada que de momento llame la atencion, el movimiento del día queda reducido á los ordinarios dimes y diretes entre ministeriales y de oposicion y á ese semillero de noticias que forman la base de entretenimiento en los corrillos desocupados.

El viaje del rey á Sanlúcar tendrá efecto el 30 ó el 1.º; pero no se sabe si antes presidirá Consejo y habrá revista militar, ni cual de los ministros le acompañe. Estos asuntos se resolverán en esta semana, aunque probablemente Pidal ha de ser el consejero que acompañe al monarca. Este dejará antes firmado el decreto convocando las Córtes para el 27. Lo más seguro, al decir de los bien enterados, es que por ahora no se provean las senadurías vitalicias, salvo algun que otro personaje que será agraciado singularmente con aquella codiciada investidura. La combinacion de gobernadores que tiene en estudio Villaverde, saldrá á luz en breve.

La Gaceta no contiene hoy nada de particular. A las cinco de la tarde ha vuelto á llover y la lluvia ha tomado á poco el aspecto

de no dejarlo en toda la noche. Los círculos desanimados y en los ministerios no acontece nada digno de consignarse.—El estado del duque de la Torre no ofrece cambio en su gravedad: el desenlace que se vé tarde más de lo que la ciencia anuncia.—El correo de Cuba hoy repartido no contiene noticias extraordinarias: ya nadie se acuerda—dice una carta—de cuanto se dijo cuando el tratado con los Estados- Unidos, y es que los asuntos de interés no se mueven en Madrid sino cuando impulsa á los políticos algun fin en que se mezcla el antagonismo de partido.

Ya han sido extraidas casi todas las cajas de dinero sumergidas con el Alfonso XII.—Esta tarde salen para Ayamonte el Dr. Vera y un compañero á trabajar en la cuestion sanitaria. La opinion reclama una campaña sanitaria durante este invierno en toda España. De otras noticias de teatros, salones y centros científicos y literarios nada, porque los lunes son malos días para esto.

La situacion de Francia mal: se alejan las probabilidades de union entre los republicanos, que en España marchan bien según los interesados.—La campaña de Inglaterra contra Birmania adelanta.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 23 (6'25 t.)

4 por 100 exterior español, 56'53.

La situacion política se presenta cada día mas difícil. Los radicales no ocultan que se hallan en completa libertad de accion, atribuyéndose esta actitud al aplazamiento del debate político colonial. Los ministeriales esperan triunfos en ambas Cámaras, pero aquellos creen lo contrario en las interpellaciones que harán sobre la declaracion ministerial. Se han recibido despachos de Pekin dando por resueltas las dificultades entre Francia y China.—Las últimas noticias de Oriente son graves: los sérvios que han sido reforzados han atacado la izquierda búlgara, trabándose reñidísima batalla en la que aquellos llevan la mejor parte.—Turquia y Grecia hacen grandes preparativos de guerra, lo mismo por mar que por tierra, creyéndose que la guerra es inevitable. Las tropas turcas fortifican la frontera.

Madrid 23 (8'30 n.)

Bolsin tarde, Madrid — Contado: 58'45; fin de mes, 58'45; en firme, 0'00; próximo, 58'30; exterior, 58'00; amortizable, 76'40; Cubas, 88'20; Banco de España, 343'50. — Dinero. — Barcelona: Interior, 58'87; exterior, 58'40; Londres, 56'53.

El salon de Conferencias se ha visto esta tarde bastante concurrido, hablándose mucho de la enfermedad del rey y de su viaje á las provincias andaluzas.

La opinion más gneral, apesar de lo que dicen los periódicos de la mañana, es la de que S. M. regresará á esta Corte el día 30; el 1.º de diciembre presidirá un Consejo de ministros, saliendo el día 2 para Sanlúcar acompañado del señor Duque de Montpensier.

—Asegúrase que el artículo de La Gaceta Universal de anoche que fué denunciado, pertenece al señor Moret, el que se declaró autor del mismo.

Madrid 23 (10'3 n.)

Como consecuencia de la entrevista celebrada ayer tarde por el Sr. Cánovas del Castillo con el rey afirmábase esta tarde que la crisis ya no se planteará en un periodo bastante largo.

—Hoy ha ido al Pardo el señor ministro de Gracia y Justicia, poniendo á la firma del rey varios decretos.

—El señor Duque de la Torre seguía esta noche en el mismo estado de gravedad que en los días anteriores.

Madrid 23 (11'40 n.)

El Círculo democrata-progresista se ha visto esta noche bastante concurrido. Continúan los trabajos para la union de todos los elementos republicanos.

Esta semana se celebrarán conferencias por los hombres más importantes de dicho partido, las que se dicen han de revestir gran interés.

Madrid 24 (2'15 m.)

Definitivamente acompañará á S. M. en el viaje á Sanlúcar el señor ministro de Fomento.

A causa de haber circulado graves rumores acerca de próximos acontecimientos políticos, han experimentado los valores un notable descenso.—A. M.

R. GARNIER Y C. A

Á los labradores de Granada y su provincia:

Hace diez años que esta casa introdujo aquí el uso de Guanos concentrados: los resultados que con ellos tocó la Agricultura fueron tan excesivamente favorables, que su uso se generalizó extraordinariamente, convencidos los agricultores de que, sin Guanos de poderosa energia el cultivo intensivo es un imposible.

Estendida y aumentada, como nunca pudimos esperar, la reputacion de los magníficos Guanos que esta Casa ofrece á los labradores, numerosas marcas de otros distintos abonos, más ó menos útiles, han venido al mercado y aunque tal cosa obedezca sencillamente á la ley de que las corrientes mercantiles lleven la oferta allí donde pueda obtenerse la demanda, es de absoluta necesidad á esta Casa prevenir á los que toman su nombre para con él dar valor y expender Guanos de bajo análisis y de deplorables resultados para el labrador, «que estamos decididos á llevar á los Tribunales á los que así obren,» previniendo á la vez y formalmente á los señores agricultores, que de ningun modo acepten como Guano de esta Casa el que contenga sacos que carezcan de un precinto de plomo con nuestro nombre, el cual garantiza la absoluta pureza del artículo.

No tenemos afortunadamente ya necesidad de elogiar los resultados de nuestros Guanos; pero si consignaremos públicamente *podiendo probarlo*, la satisfaccion que hemos tenido al ser informados por uno de nuestros favorecedores que ha obtenido 170 ARROBAS DE PATATAS POR MARJAL en la última cosecha de este fruto, empleando para ello tres arrobas de nuestro Guano especial para patatas por marjal. Los Guanos especiales para cereales que ofrecemos ahora serán como siempre han sido, los mejores en absoluto por su alto y bien combinado análisis, por su exquisita confeccion y por su origen orgánico.

OFICINAS: Calle de Misericordia, núm. 7.

DEPOSITO CENTRAL: Calle de la Alhóndiga.

Cerrado los Domingos y dias festivos.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 24. GOBIERNO CIVIL. Circular designando los días: 11 de diciembre próximo para la proclamación de Interventores: 13, para la elección; y 16 para el escrutinio general, en la elección de un diputado provincial por el distrito del Salvador y Campillo de esta capital, para cubrir la vacante por fallecimiento de D. Mariano Fernandez Pareja.

CAPITANÍA GENERAL. Por el coronel jefe de E. M. se anuncia la subasta para la venta de un caballo inútil, cuyo acto tendrá lugar el día 28 del actual, en el patio de la Capitanía general.

JUZGADOS DE INSTRUCCION. Por el del distrito de la Izquierda (Córdoba) se cita al Administrador ó Mayordomo de los Sres. Marqueses de Villalegre, para que en el término de diez días comparezca ante aquel juzgado.

COMISARÍA REGIA. Por dicha Superioridad, se publica una relación de los valores expedidos por la misma y remitidos al alcalde de Guájtar Faragüil con fecha 5 del actual, para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

VACANCIAS. Nueve plazas de topógrafos terceros en el Instituto Geográfico y Estadístico, con 1.500 pesetas, y las que vaquen hasta que terminen las oposiciones, por cuyo medio se proveerán, solicitándose hasta el 31 de Marzo de 1887. Las cuatro titulares de medicina y cirugía de Don Benito, con 750

pesetas cada una, que se solicitarán en el término de veintidós días contados desde el 29 del actual.

Subastas. El 19 de Diciembre se substra en el gobierno de Almería los acopios de conservación de las carretas de Málaga á Almería y Puerto Lumineros á Almería (2.ª sección) en 23.316'25 y 5.635'42 pesetas.—El 12 de idem, en el de Ciudad-Real, los de las de Socuellamos á Argamasilla (trozos primero y segundo) y Daimiel á Fuente del Fresno, en quinientos mil 557'48, 17.314'74 y 12.458'64.—El 11 de idem, en el de Granada, segunda vez, los de las de Bailén á Málaga (1.ª sección) y Loja á Torre del Mar, en 16.876'82 y 12.762'11.—En 1.º de idem, en el de Huesca, segunda vez, los de la de Jaca á El Grado por Bontaña, trozo de Naval á El Grado, en 4.638'80.—El 21 de idem, en el de Soria, los de la de Valladolid á Soria y Burgos á Soria, en 17.484'60 y 13.018.—El 19 de idem, en el de Teruel, los de la de Alcolea del Pinar á Tarragona, en 4.185'24.—El 22 de idem, en la Dirección de Administración local y en la Diputación de Burgos, el racionado de la Casa provincial de beneficencia hasta el 30 de Setiembre de 1886.—El 17 de idem, en la Administración de Hacienda de Pontevedra, la reparación del bote Pi-carro, que presta servicio en Vigo, en 484'01; de la falía Cortés, en el mismo puerto, en 322.—El 22 de idem, en el parque de artillería de Burgos, la venta de los restos incompletos de 32 tiros de seis mulas, 5 de cuatro, 93 monturas, 52 atalajes, cinco coleros y dos violines inútil, en 2.300.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 21, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Zuñillo: Francisco y Manuel Morante Missan, lesiones.

Juicio oral.—Loja: A instancia de Carmen Moreno, contra José Zamora Palma, homicidio.

Servicio de la Plaza para el día 25 de noviembre de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, don Antonio Alvarez y Fernandez de Zendera, teniente coronel de Cuba.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitán del mismo.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el subdirector de la escuadra de Cerco, D. Antonio Roman Meruel, y el ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo titular y numerario del cuerpo, D. Leandro Molina.—La limpieza del parque y sus efectos, el domingo, á las siete de la mañana.—Granada 20 de noviembre de 1885.—El ayudante, Miguel Cuellar Belluga.

Almódiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2536.—Entrada de hoy, 569.—Total existencia de hoy, 3105.—Venta: A 10 psets. 50 cts. la fanega, 39; á 10 psets. 75 cts. la id. 75, á 11 psets. 75 cts. la id., 49; á 12 psets. 90 cts. la id., 32; á 12 psets. 25 cts. la id., 80; á 12 psets. 50 cts. la id., 46.—Total vendido, 321.—

Balance: Existencia, 3105.—Vendido, 321.—Sobrante para mañana, 2784.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 psets. 50 cts. á 8 psets. 00 cts.; Habas, de 11 psets. 25 cts. á 11 psets. 50 cts.; Maiz, de 9 psets. 50 cts. á 11 psets. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'44.—Vaca, 1'60.—Ternera, 1'60.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 25.—Santa Catalina, virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de San Justo y Pastor: á las nueve, misa cantada, á las cuatro rosario, sermón, salve y letanía y se cantará el viacrucis.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En las Carmelitas descalzas, Santa Ana y la Magdalena, se hace la devoción del mes de las Animas.—En Ntra. Sra. de las Angustias y demás iglesias, á la oración, se reza el rosario.—La novena de Santa Isabel, se hace en su iglesia á la oración.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Anunciación, en su iglesia.—Día 26. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche con prontitud y perfección.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

La Urbana. LA MÁS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios. Á prima fija.

Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villena. Oficinas, Progreso, 5.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER toman una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES. LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población ZACATIN, NÚM. 40.

Fábrica de naipes de J. hermanos, calle de Santo Tomás, 4, Madrid.—Se remiten pedidos á provincias.

Se vende una cómoda de caoba con tablero de mármol de Italia, un estrado y otros muebles. Campillo alto, núm. 28.

Barato sin rival. Aceite superior calidad á 48 cuartos libra y á 49 reales y medio arroba, medido ó pesado. Gas á 11 cuartos libra en el establecimiento situado calle de San Jerónimo, núm. 8, por frente á la droguería del Sr. Santaella.—Las medidas y romanas de este establecimiento están contrastadas.

Se vende la casa situada en la calle de la Fábrica Vieja, número 15. Para más pormenores, calle Ancha de la Virgen, núm. 5.

Infalibles específicos. Se cura a las tos por dos pesetas; el asma, por dos id.; las fiebres, por dos id.; el estómago, por dos id.; la jaqueca, por tres id.; los dolores de todas clases, por tres id.; la gota, por dos id.; la esterilidad é impotencia, por 5.; los herpes, por dos.; los tumores, por 5.; el cáncer, por 3.; la vista, por 4.; la sordera, por tres, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras al Instituto Médico-Celular, Barcelona.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchou, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

La Union y EL FÉNIX ESPAÑOL, antes, EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS, Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 97.655.225'05 Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Se venden en el cortijo de San Ignacio, término de Ambrós, un par de bueyes, otro de mulas, varios carros, aras los, huyíos y demás efectos de labranza.

Se alquila la casa calle del Horno de Marina, núm. 11, que ha estado cerrada durante la pasada epidemia. Las llaves, en la casa núm. 10 de la misma calle.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

GRANATA VOLVY BOCA PASILLAS DE AZÚCAR

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Diego García del Real, y D. Antonio Francisco Fernandez Dominguez. Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la misa por el alma de los difuntos en los días 26 y 27 del corriente, en la parroquia de San Matias, recibirán el estipendio de diez reales.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.—Precios de suscripción en provincias.—Ediciones de lujo.—1.ª edición: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 id.; tres meses, 11 id.—2.ª edición: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 id.; tres meses, 8'50 id.—Ediciones económicas.—3.ª edición: Un año, 2 pesetas; seis meses, 1'05; por tres meses, 5'50.—4.ª edición, propia para señoras y señoritas: Un año, 15 pesetas; seis meses, 8 id.; tres meses, 4'25 id.—Los abonados deben partir siempre del primer número de cada mes.—Administración: Carretas, 12, principal, Madrid.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 15 de Diciembre de 1885 el magnífico vapor francés POITON. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Pasajes de 3, 40 duros; consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands Cowell y C.ª. Para informes, vice-consulado de la República Argentina, Párraga 2. G. Savater.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anomía. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofuta. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. Escribírase: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887. Sres. Scott & Bow & Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. En Granada: Santos Perez, Arco de las Cucharas.

Ganga positiva. El 30 del actual y hora de la una de la tarde, ante el Notario D. Manuel Amaro, en pública subasta y bajo el precio tipo de 120.000 rs., se emagena la magnífica casa sin estrenar, situada en esta capital, calle de Lucena, núm. 13. Es una linea de lujo y utilidad, de cuatro cuerpos de azada, con fachada á dos calles, con abundantísima agua de propiedad, escaleras de mármol, cuadra y cochera independiente, á quererse así. Las llaves las tiene el propietario vecino á dicha casa.

Notable medicamento. Aguas de Carabaña sulfatadas, sufitadas, azucaradas, oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina. Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los más conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y la que aparecerá próximamente de las mismas academias.) Siete análisis químicos y micrográficos, de las más reputadas firmas y Academia de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, en este último la cantidad de cinco centigramos por litro. Son sulfatadas sulfúreas, contienen este producto, después del trabajo de condensación manual, efectuado recientemente por el ingeniero de minas señor D. Hildesmo Sierra y Leon y según el análisis de la Academia de Medicina de París, 100 gramos 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunión, bastan para poderlas clasificar como sales y únicas de esta especie; contienen, además fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno y nitrógeno.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase, que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, esencias y extractos, en gran cantidad hasta ocho gramos por litro en algunas de ellas. No contienen gran cantidad de magnesia (3 gramos por litro), mientras que solo de sulfato de magnesia sal de Epsom, contienen las purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro. Los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores de cabeza, náuseas, vómitos, etc., etc., y máxime si se le asocia el sulfato de potasa.

Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrofutas, sífilis. Aguas de Carabaña. Tónicas y Feríticas.

Aguas de Carabaña. La botella es blanca, rotulada La Favorita en Carabaña, en la etiqueta se lee con repetición Aguas de Carabaña, esta capsulada á máquina y en la capsula el rótulo de Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña, está corchada á máquina de gran presión y en el corcho un rótulo Aguas de Carabaña, envuelto á cada botella un extenso prospecto con sus análisis é instrucciones para usarla.

Estos advertencias servirán de guía para los compradores que no conocen estas aguas, no las confundan con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado, no es posible confundirlas, pues ya conocen sus efectos y resultados. Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. Chacarrí, 87, Atocha 87.—Madrid.

Depósitos en Granada: Sres. Santos Perez, Miguel González Morales, Pablo Jiménez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo González y Compañía. En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martínez.

La Sultana. Gran establecimiento de nevadas. Sus dueños ponen en conocimiento del público, haber recibido el completo surtido de artículos para invierno, y tienen la atención de las señoras, respecto de los adornos recibidos, así como un gran surtido en confecciones y abrigos desde 80 reales en adelante.—Para hacer un hermoso surtido en generos para trajes, pantalones, capas y abrigos. Gran colección de alfombras, portiers, cortinajes, generos de punto, paños de rica seda á 30 reales, y otros artículos.—Para suscripciones y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Herwanos.

D. Antonio Blanco, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y prótesis dentaria. Ofrece á este ilustrado público no curar á menos ni muelas, sin haber antes prescrito á los niños muelas con que hay cuenta el verdadero dentista. En caso extremo de tener que apelar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una singular colección de forceps americanos. Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras con plenas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día. Trabaja el nuevo cauchou, impenetrable, San son, masticable; también ofrece dentaduras en oro con carias al natural de estubo, y de cauchou con base de celulosa, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Para á domicilio: los precios de estas operaciones y trabajos se le encarguen, todo será lo económico posible.—Ofrece su gabinete, Reyes Católicos, núm. 2, piso 2.º.

Se vende una mesa de sala en un precio arreglado. Buen Suceso núm. 29, informarán.

Se vende un piano vertical en la mitad de su precio.—Fábrica Vieja, 3.º, izquierda.

LA SOLEDAD. SAN JERÓNIMO, 5. AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES, DE José Moral Robles. Esta casa se encarga de todo lo concerniente á entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocación del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están á su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo, todos los útiles de su propiedad, como tambien cuenta con música ó canto llano y coches fúnebres á estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna de este género. SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remeses de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 reales arroba.

D. Manuel Crejuela, dentista cirujano socio correspondiente del Colegio de Médicos de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construcción de dentaduras sin muelles ni ganchos que tan incómodos son, y solo oro presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y promociencia. Colocación de dientes perfectamente, sobre bases de oro, platino y cauchou. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que pueda perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, número 91, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Venta de una huerta llamada de Nuestra Sra. del Carmen, en el pago de Faragüil de 60 á 70 marjales de riego fijo todos los mártes de la acequia Gorda, con casa de grandes dimensiones, y linda por Sur con Basilio Velilla, Siente D. José Ruiz y Norte viuda de D. Fernando Cieluna.—D. Jerónimo Blanco, perito agrónomo, San José, baja 46, es con quien hay que entenderse para la adquisición.

Gran almacén de música y pianos, de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son lo más equitativo posible, resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Carantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para cantos cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hermano Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar esmeradosamente reformados. Verticales de 1.500 reales en adelante, y cuadrilongos de 500 reales en adelante.—Horas de despacho, de doce á cinco de la tarde.